

**PROCESO CAS N° 064-2018-DDC LA LIB/MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN ARQUEÓLOGO**

AREA USUARIA	Residencia del Complejo Arqueológico Chan Chan y Museo de Sitio
PUESTO	Arqueólogo

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de Arqueólogo para el Registro y Catalogación de los Bienes Culturales Muebles del Museo de Sitio Chan Chan, de la DDC-LIB.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018- SG/MC.

II.**PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS**

REQUISITOS	
Formación Académica	- Licenciado (a) en Arqueología
Experiencia General <ul style="list-style-type: none"> • Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales). • (Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) 1 	- Contar con cuatro (4) años de experiencia general como arqueólogo en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	- Inscrito en el Registro Nacional de Arqueólogos del Ministerio de Cultura. - Colegiado y habilitado en el Colegio de Arqueólogos del Perú. - Tres (03) años de experiencia mínima como arqueólogo en sector público.



	<ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia mínima como arqueólogo de gabinete. - Experiencia en el registro y catalogación de bienes culturales muebles.
Maestría, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización <ul style="list-style-type: none"> • (Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.¹ 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso o taller de capacitación en metodología y técnica de investigación arqueológica y/o análisis de bienes muebles arqueológicos
Conocimientos relacionados al servicio	Conocimientos básico de ofimática

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el registro y catalogación de los bienes culturales muebles del Museo de Sitio Chan Chan. • Presentación mensual de informe de actividades realizadas y archivo digital. • Otras actividades que asigne el Residente del Complejo Arqueológico Chan Chan y Museo de Sitio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad
DURACIÓN	Hasta el 31 de diciembre 2018
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	30/11/2018 al 13/12/2018
CONVOCATORIA	



Publicación de la convocatoria en la página Web de la entidad	30/11/2018 al 13/12/2018
Registro de Datos en la Ficha de Postulación documentada	14/12/2018
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	17/12/2018
Publicación de Resultados de Evaluación Curricular en la página web de la Entidad	17/12/2018
Entrevista Personal	18/12/2018
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC La Libertad	18/12/2018